

Ricardo Robledo (ed.)

**Ramon Garrabou. Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria**

Barcelona, Crítica, 2010, 504 páginas, índice y bibliografía.

**E**l volumen objeto de esta recensión recoge un conjunto de artículos (trece) elaborados y publicados en reconocimiento a Ramon Garrabou, por su ingente labor de más de cuarenta años en el ámbito de la historia agraria. La tarea de reseñador debe centrarse en el contenido del libro y no permite explayarse sobre la justicia de este reconocimiento ni sobre la importancia que para mí mismo ha tenido Ramon Garrabou como profesor, compañero y amigo durante tantos años. Quede constancia aquí, simplemente, de mi adhesión a este merecidísimo reconocimiento.

Los trabajos que conforman el libro son heterogéneos en cuanto a los temas abordados, los períodos estudiados y los objetivos pretendidos. Es verdad que existe un nexo más allá de la proximidad intelectual de sus autores a la figura de Ramon Garrabou, aunque quizás no desvinculado de su influencia. Como muy bien indica el editor en la introducción, no es difícil detectar a lo largo de la lectura una común preocupación por las ‘sombras del progreso’ (magnífico título), esto es por el estudio de las vicisitudes de aquellos que quedaron al margen de los procesos de transformación económica o que resultaron perjudicados por ellos. Y un interés también por las formas de organización o de resistencia que aparecieron entre el campesinado para enfrentar esos perjuicios.

El libro se inicia con un magnífico artículo introductorio, debido a Ricardo Robledo, en el que repasa, con precisión e indesimulado afecto, la trayectoria de Ramon Garrabou como investigador y, especialmente, como impulsor y dinamizador de la práctica histórica en general y de la de la historia agraria en particular. Tras esta introducción, los trabajos se presentan agrupados en tres grandes secciones de carácter temático: la evolución de la sociedad campesina; los modelos de cambio rural y los aspectos ambientales del crecimiento agrario. Voy a referirme sucesivamente a cada una de esas secciones con la voluntad de valorar conjuntamente los artículos que las integran.

Bajo el epígrafe de ‘*La evolución de la sociedad campesina, ¿el fin de una época?*’ se agrupan cinco trabajos que abarcan un amplísimo arco temporal, desde la Edad Media hasta los inicios de la crisis actual. Isabel Alfonso nos presenta un panorama, para mí –total desconocedor del tema– muy interesante e innovador, sobre las formas de resistencia campesina a la opresión económica que ejercía la Iglesia en la Castilla de los siglos XI-XIV. La lucha por evitar el sometimiento a los pagos exigidos sin por ello renegar de las creencias ni de la práctica religiosa se concretaba en el abandono por parte de los campesinos de las parroquias ‘oficiales’ como lugar de culto y el traslado del mismo a iglesias ‘difusas’ cuyas

finanzas controlaban ellos mismos. Un tipo de movimientos que muestran la clara diferenciación que hacían los contemporáneos entre la religión como creencia y práctica y la Iglesia como estructura de poder y privilegio.

Ángel García Sanz dedica su artículo a presentar nuevas estimaciones del reparto del producto agrario, esta vez referidas a Sepúlveda en los siglos XVI y XVII. Se observa que el diezmo resultaba más oneroso para los campesinos que los impuestos pagados a la Corona, y esto aunque incluyamos en ellos las tercias reales. También se deduce que la cantidad de grano que los campesinos alcanzaban a retener, 188 kg al año, no cubría las necesidades alimenticias mínimas, aunque –como indica el autor– queda por estimar el consumo asociado a la ganadería. También deberían tenerse en cuenta –a mi entender– los ingresos aportados por otras actividades (transporte, caza, pesca...)

El debatido tema del papel del Estado en el desarrollo agrario español previo a la Guerra Civil ocupa de nuevo a Domingo Gallego, Iñaki Iriarte y José Manuel Lana. En esta ocasión presentan una hipótesis innovadora en lo referido a la importancia de la acción pública en el largo proceso de transformación de la agricultura española. Defienden que, especialmente a partir de los años 1870, la capacidad de las explotaciones familiares para afianzarse económicamente y para asociarse resulta más relevante en la comprensión del desarrollo agrario y sus diferencias regionales que la propia acción pública. Añaden, además, que esas mismas fuerzas descentralizadas

influyeron de forma significativa en el diseño de la política agraria y en su aplicación, compitiendo con los intereses latifundistas tradicionales. De alguna forma, los autores de este ensayo proponen una nueva agenda de trabajo que incorpore el estudio de la dinámica de estas explotaciones familiares y de los movimientos colectivos que la acompañaron, así como el análisis de las vías por las cuales los intereses de estos colectivos llegaron a la mesa del Gobierno con posibilidades de ser aceptadas.

Ricardo Robledo aborda otra cuestión largamente debatida: la significación que cabe otorgar a las medidas de reforma agraria adoptadas durante la Segunda República y sus presuntos efectos sobre la radicalización política que culminó en la Guerra Civil. Robledo observa con precisión que las reformas adoptadas poco afectaron al régimen de propiedad, aunque sí tuvieron efectos sensibles sobre las rentas percibidas por los grandes propietarios, incluidas las rentas políticas. El autor denuncia con fuerza los argumentos ahistóricos que juzgan inapropiadas las medidas de redistribución de la propiedad que se intentaron aplicar con el argumento de que el potente flujo migratorio posterior redujo el problema de subempleo en el campo sin alterar la distribución. Como señala Robledo, el historiador debe valorar en su justa medida los costes en términos de bienestar que supuso para muchos españoles la opción política aislacionista adoptada por Franco. Aunque la eventual aplicación de aquella reforma hubiera resultado igualmente superada dos décadas después por la avalancha migratoria, las penurias que mu-

chos españoles tuvieron que sufrir en aquellos años especialmente duros no puede tratarse como algo inevitable y, menos todavía, como un precio que hubiera que pagar por cualesquiera razones. En el momento de plantearse, las reformas eran factibles y hubieran atenuado el sufrimiento injustificado de muchas familias. Algo que no se debe olvidar.

En el último ensayo de esta primera parte, Josep Fontana reflexiona sobre la crisis actual y sobre lo que la historia agraria puede aportar a la necesaria comprensión del proceso. Llama la atención especialmente sobre la depredación de los recursos naturales provocada por el crecimiento extensivo que ha sido propio de estos años. Un simple repaso de los conflictos más recientes sobre la tierra muestra la importancia de este factor para el equilibrio general de la economía y, especialmente, las nefastas consecuencias del uso abusivo de esos recursos sobre la vida de las comunidades más pobres e indefensas.

La segunda parte del libro agrupa, bajo el título '*Modelos del cambio rural*', cuatro trabajos dedicados al análisis de las pautas de transformación agraria seguidas por diversos territorios. Abre la marcha el estudio dedicado al caso catalán por Rosa Congost, Jordi Planas, Enric Saguer y Enric Vicedo. Se trata de una reflexión sobre el papel de los campesinos en el cambio agrario en el que se examinan tanto aspectos técnicos, como los referidos al cultivo de la vid y otros de carácter institucional, como el movimiento cooperativo. Aunque se constatan las dificultades para calibrar la contribución del campesinado a la evolución del sector

agrario, dada la escasez de fuentes directas, los autores reclaman que esas dificultades no deben llevar a una minusvaloración de la misma, que haría imposible una cabal comprensión de los procesos de cambio.

Salvador Calatayud y Jesús Millán, por su parte, abordan las que denominan 'vías simultáneas' del capitalismo agrario valenciano. Una revisión de la historiografía agraria valenciana, a la que Ramon Garabou ha contribuido de forma decisiva, les conduce a ponderar el papel de propietarios y campesinos arrendatarios en la conformación de un sector agrario que se diferenció de las otras regiones españolas tanto por su carácter comercial y exportador como por la estructura misma de las relaciones entre los diversos grupos sociales. Si bien cabe reconocer el carácter progresivo que tuvo la renovación de la clase propietaria con la incorporación de inversores procedentes del mundo urbano, la pervivencia mayoritaria del arrendamiento señala a una clase campesina dinámica y con perspectivas de ascenso social como protagonista principal del desarrollo agrario de la región.

Parecido reto enfrentan Lourenzo Fernández Prieto y David Soto Fernández en su análisis del caso gallego. Tras advertir en el título que el Atlántico no es el Mediterráneo, los autores analizan la evolución de la agricultura gallega haciendo especial hincapié en la conquista de la propiedad de la tierra, mediante el largo proceso de redención foral, que distinguirá el caso gallego respecto a otras zonas de la Península. Defienden los autores la importancia de este proceso no solo en lo referido a la de-

finición de la propiedad sino también por abrir espacios de acción colectiva que luego se utilizaron para mejorar las condiciones de mercado tanto para las compras como para las ventas. Finalmente, los autores quieren llamar la atención sobre el significado de la emigración en el contexto de la transformación agraria de Galicia. En especial, afirman que el proceso migratorio debe mirarse de modo mucho más positivo de lo que a menudo se hace. La emigración sería un signo del éxito de la transformación agraria, que liberaba brazos hasta entonces vinculados a la tierra y no, como en otros casos europeos, un signo de fracaso o de crisis. Por otro lado, los emigrantes habrían jugado un papel dinámico tanto con las inyecciones de capital aportadas por los retornados como por la introducción de mejoras técnicas.

Franco Cazzola aporta un contrapunto a esta parte del libro presentando unas reflexiones sobre las transformaciones agrarias recientes en Italia. Destaca en primer lugar, la fortísima reducción del número de explotaciones que se detecta desde los años 1990 en adelante, un fenómeno que afecta tanto a Italia como a los demás socios europeos. Es peculiar de Italia, sin embargo, la absoluta preeminencia de la propiedad familiar, reflejada en un mayor número de explotaciones tanto en términos absolutos como relativos. El autor resume en pocas páginas el proceso de formación de esta propiedad campesina, de raíces medievales pero impulsada decisivamente tras la Segunda Guerra Mundial. En el prefacio de su trabajo y también en las conclusiones, Cazzola llama la atención sobre la intensi-

ficación en las últimas décadas del proceso de transferencia de cantidades muy significativas de tierra fértil a usos no agrarios. Esa progresiva desaparición de lo que el autor denomina ‘fábrica de fertilidad’ se está produciendo sin que se calibren debidamente sus consecuencias tanto económicas como sociales y ecológicas.

Precisamente las preocupaciones medioambientales son las que inspiran los trabajos incluidos en la tercera parte del libro que comentamos. Se trata, en este caso, de cuatro artículos que cubren aspectos muy diversos, con una atención preferente al estudio del paisaje y de sus transformaciones. El primero de estos trabajos, debido a Jesús Sanz Fernández, aborda el tema centrando su interés en lo ocurrido en la actual Castilla y León durante el Holoceno. Pese a la lejanía cronológica respecto al resto de las aportaciones, se constata en seguida la pertinencia del artículo de Sanz en el marco de reflexiones que guían el libro. El trabajo enfatiza la conjunción de factores climatológicos y de habitación humana que pueden explicar –desde el Neolítico– la configuración del paisaje castellano, desde el predominio de las coníferas al este de la región (la zona más próxima al Mediterráneo) hasta la aparición posterior de robledales y de dehesas en zonas más occidentales, posiblemente ligada a la agricultura por rozas. Estas transformaciones parecerían más acordes con una aproximación cercana a los postulados de flexibilidad en el uso primitivo de la tierra, defendidos por Ester Boserup, que a esquemas de carácter maltusiano.

La aportación de Manuel González de

Molina sigue la estela de los trabajos publicados por el autor en los últimos años. Se nos ofrece en esta ocasión un resumen esquemático pero extremadamente útil de su interpretación del desarrollo agrario español de los siglos XVIII y XIX. Las hipótesis que se sostienen están ampliamente avaladas por estudios de caso y por un profundo conocimiento de los elementos esenciales del proceso reproductivo de plantas y animales y del funcionamiento del sistema en su conjunto. Esto no obstante, y como en otras ocasiones, la impresión que obtiene el lector es que la evolución de la agricultura española hasta bien entrado el siglo XX estuvo decisivamente dictada por los factores naturales: clima, condición de los suelos, acceso al agua de riego. Los aspectos propiamente históricos de carácter institucional, estén referidos al reparto de la propiedad o de la renta, a la fiscalidad, a la política comercial o a cualquier otro aspecto aparecen como elementos marginales cuando no supeditados a las condiciones naturales.

El escrito que nos ofrece Enric Tello es, esencialmente, una brillante defensa de la estrategia de investigación histórica centrada en la sostenibilidad y en el estudio de los efectos de la acción humana sobre los ecosistemas, que el autor ha puesto en marcha en estrecha colaboración, precisamente, con Ramon Garrabou. Una propuesta que identifican con el estudio de la transformación histórica del paisaje. De alguna forma esta estrategia retoma el antiguo aforismo de la ‘historia como arma de futuro’ tan caro a los científicos sociales de nuestra generación... y tan olvidado en las

últimas décadas. Para Enric Tello se trata de ‘entender las fuerzas motoras y los mecanismos rectores de la transformación socioecológica a largo plazo para ofrecer a la sociedad la opción de intervenir en ellos’. La constatación de que los instrumentos propios del análisis económico convencional no son aptos para integrar en el estudio de la dinámica social los efectos derivados de la acción del hombre sobre la naturaleza, justifica la erección de un nuevo paradigma en el que el campo de trabajo es el paisaje y sus transformaciones y los flujos energéticos y el patrón para valorar los cambios es la sostenibilidad. Esta aproximación es extensible a otros aspectos de la actividad humana, como el uso del tiempo o de la capacidad de trabajo.

La coherencia del planteamiento es indudable y se convierte en históricamente relevante cuando nos ofrece resultados que desvelan efectos de la acción humana que conllevan serios perjuicios o condicionantes para generaciones posteriores. El análisis de los cambios en el balance energético del sistema agrario del Vallès, que se nos muestran como ejemplo, resulta muy significativo para comprender la nueva perspectiva que se nos propone: la transformación agraria posterior a 1850 ha llevado a un empeoramiento substancial del rendimiento energético: cada vez empleamos más energía para producir la energía que efectivamente consumimos.

Sin poner en duda, pues, ni la solidez de la construcción metodológica ni la relevancia de los resultados, avalados ambos por la notable aceptación internacional conseguida, me surgen inquietudes que no

pretendo originales. El concepto mismo de sostenibilidad es por definición cambiante. Las mismas técnicas o pautas de consumo que no eran sostenibles antes pueden serlo ahora, o viceversa. Nuestro baremo es móvil y por ende podemos pensar que actividades o pautas de consumo que hoy juzgamos insostenibles pueden ser sostenibles mañana. ¿Juzgariamos con igual severidad nuestro modelo de consumo energético despilfarrador si halláramos una forma barata e ilimitada de aprovechar la energía solar? En otro ámbito, pienso que valdría la pena el esfuerzo de tratar de expresar este tipo de variables y sus implicaciones con el lenguaje propio del análisis económico. En mi opinión existen hoy suficientes instrumentos analíticos y flexibilidad para que esto sea posible. Es claro que todo lenguaje tiene tintes ideológicos, pero utilizar un lenguaje común es la única forma de propiciar el debate y de evitar la tendencia a dirigir el discurso propio a los ya convencidos.

El trabajo que cierra el volumen es obra de José Manuel Naredo y está dedicado a estudiar los cambios acaecidos en el uso del suelo en la comunidad de Madrid en los últimos cincuenta años. Los resultados alcanzados son extraordinariamente ilustrativos. La incontrolada expansión inmobiliaria ha conllevado una reducción del suelo no ocupado por usos urbano-industriales de más del 17 por ciento entre 1956 y 2005. Más significativo resulta todavía el hecho de que, durante el mismo periodo, se haya doblado ampliamente la superficie ocupada por habitante (de 111 a 263 m<sup>2</sup>!!!). Un ejemplo palpable de la ten-

dencia al uso cada vez más individualizado y excluyente que hacemos del espacio. Otras constataciones no dejan de sorprender. Los suelos más valiosos desde el punto de vista agrícola (los destinados a cultivos herbáceos de regadío y de secano) resultan los más afectados por la expansión urbana, pero llama la atención que, en la reducción de este tipo de usos, tenga la misma importancia el puro y simple abandono del cultivo. El regadío y los cultivos herbáceos de secano ocupaban poco más de 230.000 hectáreas en 1980, que quedaron reducidas a unas 170.000 en 2005. De las 60.000 hectáreas netas que dejaron de cultivarse, sólo la mitad se traspasaron a usos urbanos. La otra mitad pasó a engrosar el censo de suelo no productivo, que alcanzó así casi el 10 por ciento del total en 2005 cuando era tan solo el 3,4 por ciento en 1980. El autor atribuye esta desidia productiva a lo que denomina 'barbecho urbano', esto es dejar el suelo en desuso a la espera de ser recalificado y consumido para usos urbanos. Es una hipótesis plausible pero que solo puede comprenderse en el marco de un bajísimo rendimiento económico de las actividades agrícolas.

De lo comentado hasta aquí, deducirá el lector el interés que presenta la lectura de este libro. Un interés que resultará mucho mayor para aquellas personas no especializadas en historia agraria o medioambiental. Desde esta perspectiva, este volumen constituye una magnífica introducción a los nuevos derroteros por los que se ha adentrado en los últimos años la historia agraria española. Nuevos caminos, nuevas metodologías y nuevas inquietudes que en

gran parte han sido promovidos por la incansable actividad intelectual de la persona al que el libro va dedicado con entera justicia, Ramon Garrabou.

**Carles Sudrià**

Universitat de Barcelona

Joaquín Costa

### **La tierra y la cuestión social**

Edición crítica, estudio introductorio y notas de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Boletín Oficial del Estado, 2009 (colección «Clásicos del Pensamiento Social»), 548 páginas.

**L**a obra de Joaquín Costa no tuvo fortuna tras su muerte en la forma de editarse, difundirse y estudiarse, ha escrito Eloy Fernández Clemente en el «Estudio crítico» que introduce la *Biblioteca Virtual Joaquín Costa*<sup>2</sup>. A ello contribuyó, como es sabido, la labor de su hermano Tomás, que de manera acrítica y desordenada seleccionó textos inéditos o publicados en distintas épocas, para conformar volúmenes con títulos que hacían pensar en una unidad inexistente. Así vio la luz en 1912 *La Tierra y la cuestión social*, un año después del entierro del prolífico escritor aragonés. Casi una centuria más tarde, el mismo título lleva el libro que nos ocupa.

El parecido va más allá del título. Todos los textos de Costa seleccionados en la reciente publicación se encuentran en el volumen de 1912, salvo cuatro escritos cortos que los editores, Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, no consideran de tema agra-

rio: tres de los seis que formaban el capítulo VII: «El Estado y la tuberculosis», «Sin don de consejo», «Los trabajadores y el progreso»; y el capítulo XII y último, «Lo que corresponde hacer a los profesores españoles», una carta de 1903 dirigida a un profesor de instituto de Gijón. Sin embargo, las diferencias son de más relieve. Mientras en 1912 los escritos de Joaquín Costa aparecían sin orden en el tiempo ni indicación de su procedencia, ahora se recupera la cronología y cada texto va precedido de una «Nota crítico-bibliográfica» con información que permite contextualizarlo. De esa forma sabemos la fecha y el motivo (borrador para futuras publicaciones, memoria o conferencia en sociedades científicas y literarias, trabajo de tipo académico o de estilo divulgativo, discurso en encuentros de agricultores y ganaderos o debido a razones cívico-políticas), dónde está el manuscrito (caja y carpeta de la sec-

2. Fundación Giménez Abad, <http://www.fundacionmgimenezabad.es>